



ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO - CUERPO DE MAESTROS

Se convoca a los aspirantes a interinidad pertenecientes al Cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 26 de septiembre de 2017 y finaliza el 27 de septiembre a las 11:00 horas.

ESPECIALIDADES CONVOCADAS	ADJUDICATARIOS
PRIMARIA, PRIMARIA/INGLÉS, EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA/INGLÉS, EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN INFANTIL/INGLÉS	Del bloque I hasta Morales Marín, Daniel (nº de lista 16021710)
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	Del bloque I hasta Contreras Vera, Diego (nº de lista 16031640)
MÚSICA, MÚSICA/INGLÉS	Del bloque I hasta Bernal Torres, María José (nº de lista 16032790)
INGLÉS	Todo el bloque I y del bloque II hasta Gil López, Eva María (nº de lista 16036800)
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Todo el bloque I y del bloque II hasta Benítez Fernández, Elena (nº de lista 16037630)
FRANCÉS	Todo el bloque I y del bloque II hasta Rodríguez Bañez, Irene (nº de lista 16045360)

A la vista de las numerosas solicitudes presentadas en cada acto de adjudicación por funcionarios interinos que han adjudicado tiempos parciales, demandando su activación para completar jornada, a partir del presente acto de adjudicación serán habilitados de **OFICIO** para tal fin.

Por su parte, aquellos funcionarios interinos que no deseen completar jornada y no participen en el presente acto de adjudicación y siguientes, harán caso omiso y obviarán las incidencias publicadas en cada acto de adjudicación donde aparezcan relacionados con la indicación: **“no ha realizado solicitud”**.

La publicación de incidencias se realizará a las 09:00 horas del día 28 de septiembre.

AVISO IMPORTANTE

- Los adjudicatarios que soliciten una vacante donde se indiquen requisitos especiales y no los puedan justificar, les será anulado el destino y perderán su derecho a permanecer en la lista de interinos de dicha especialidad.
- Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:
Solicitud de la correspondiente licencia
Documentación que acredite la fecha de nacimiento





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

-Para los interinos que trabajen por primera vez, carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que deberán remitirnos a una de las siguientes direcciones de correo electrónico:

adtele_primaria@murciaeduca.es
spd_primaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Firma digital al margen)
José Antonio Martínez Asís.

26/09/2017 14:00:54

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) be117c26-aa03-1a04-53403-3827971

